

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2025

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
DIRECTORIO	009/2015 del 13 de noviembre de 2015	"NO DISPONIBLE", El Acta todavía no está suscrita.	1. Conocimiento y aprobación del acta N° 009/2015 de 12 de agosto de 2015. 2. Conocimiento de informe sobre el estado actual del proceso para la ejecución de la primera línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las obras civiles y provisión y montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones. 3. Conocimiento de la Reforma presupuestaria 2015. 4. Conocimiento y aprobación de las políticas de austeridad de conformidad con la resolución A012 de 3 de junio de 2015. 5. Conocimiento y aprobación de las reformas al Reglamento Interno de Administración de Talento Humano 6.- Conocimiento de avance de POA y presupuesto de septiembre de 2015.	009/2015 del 13 de noviembre de 2015	DIRECTORIO	"NO DISPONIBLE", El Acta todavía no está suscrita.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<u>"NO APLICA" Las empresas públicas no emiten Ordenanzas</u>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					JURIDICO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LETTY JIMÉNEZ CEDEÑO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					letty.jimenez@metrodequito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 394-5205/5206/5208 - EXTENSIÓN 3513	